

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA
SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO MUNICIPAL
DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2009**

Una vez aprobada la reparcelación de Arcosur por parte de los servicios municipales, desde el Ayuntamiento, como administración más cercana a la ciudadanía, debemos velar por que los vecinos y vecinas que van a habitar los nuevos distritos de nuestra ciudad puedan hacerlo en igualdad de condiciones con el resto de barrios.

Paralelamente, a medida que la ciudad va creciendo y se van generando nuevas áreas urbanas es preciso que desde las administraciones públicas y de manera coordinada, vayan planificando de manera adecuada las nuevas necesidades. En este sentido se ha presentado una propuesta a los presupuestos municipales encaminada al estudio, planificación y temporalización de equipamientos públicos en Arcosur.

Por todo ello, el grupo municipal de Chunta Aragonesista presenta al Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Gobierno de Zaragoza iniciará los trámites necesarios para la cesión de suelos al Gobierno de Aragón al objeto de que, con la necesaria antelación y todo ello de una manera previa a la instalación de los vecinos y vecinas del futuro barrio de Arcosur puedan contar con los equipamientos necesarios que son de competencia autonómica, tales como Centro de Salud, Colegios de Educación Infantil y Primaria, Instituto de Educación Secundaria, etc

Zaragoza, 16 de diciembre de 2009.

Fdo. Juan Martín Expósito
Portavoz Grupo Municipal de CHA